

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Presidente:

D. Alberto González Díaz.

D. Mario Sánchez Sánchez.
D^a Marta Domaica Saenz de Urturi.
D^a Patricia Alcázar Miragaya.

Vocales asistentes:

D^a Ana Carolina Elías Espinoza (Concejala).

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Antonio Beres Herreros (Portavoz).
D. José Antonio Enebral Yubero (Portavoz adjunto).
D. Ángel Luis Gálvez Morales.
D. Jesús Rodríguez Cristóbal.
D^a María Pilar Palencia Madrid.
D^a Laura Perales Martínez.
D. Jesús García Mingorance.
D^a Yuli Marieta Aguilar Rendón.
D. Joaquín Becerra González.
D^a Sara Romero Godino.
D. José Antonio López Carballo.
D. Manuel Pulido Domínguez.
D^a María Jesús de la Fuente Bello.

Grupo Municipal Socialista

D. Javier Romera Martín (Portavoz).
D^a Laura García Bueno (Portavoz adjunta).
D. Victorino Granizo Calvo.
D^a María Edilma Varela Mondragón.
D^a Purificación Hernández Álvarez.

D. Pedro Barrero Cuadrado (Concejal).

Grupo Municipal Vox

D^a María de los Ángeles Ramos Aller (Portavoz).
D^a Bárbara Lorenzo Parra (Portavoz adjunta).

Coordinador:

D. Luis Jesús García Redondo.

Grupo Municipal Más Madrid

D^a Belén del Mar Sánchez García (Portavoz).
D. Sergio Gonzalo Fernández Paniagua.

Secretaria:

D^a Sagrario Gómez Sánchez.

Siendo las dieciocho horas del día 7 de noviembre de 2024, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la avenida de Las Águilas, 2 A, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Información de Firmantes del Documento



I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 10 de octubre de 2024.

(Sometida a votación el acta ha sido aprobada por unanimidad).

II PARTE RESOLUTIVA

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en los meses de octubre de 2024.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. Proposición 2024/1470683 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal de Latina o área de gobierno correspondiente, solicitando la intensificación de labores de limpieza y reparación de calzadas en la calle Valmojado y calles aledañas. Donde los vecinos de la calle Valmojado y zonas cercanas han manifestado reiteradamente su malestar por la falta de limpieza adecuada en la zona. A pesar de la presencia de empleados de limpieza que realizan trabajos superficiales, como el barrido de hojas, la acumulación de basura y escombros sigue siendo evidente en diversos puntos de la calle, lo que afecta negativamente al entorno y la calidad de vida de los residentes. Además, se ha detectado un deterioro significativo en el estado de las calzadas de la calle Valmojado y calles aledañas, con la aparición de baches y socavones que dificultan la circulación de los vehículos y aumentan los riesgos de accidentes. Esta situación está provocando daños en los vehículos de los vecinos y problemas en la movilidad diaria.

1. Se intensifican las labores de limpieza en la calle Valmojado y calles cercanas en la recogida de escombros y basura acumulada que no está siendo retirada en las labores de limpieza actuales.

2. Revisión del estado de las calzadas en la calle Valmojado y sus alrededores, procediendo a la reparación inmediata de los baches y socavones que están afectando la circulación y generando riesgos para los vehículos y peatones.

3. Incremento de la frecuencia de los controles de limpieza y mantenimiento en la zona, para asegurar que la problemática señalada por los vecinos no se repita y que el barrio se mantenga en óptimas condiciones.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

4. Proposición 2024/1470688 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando la mejora y limpieza del aparcamiento del metro de Cuatro Vientos en la salida de paseo de Húsares donde los vecinos de la zona de Cuatro Vientos han expresado su preocupación por el estado de abandono del estacionamiento ubicado junto a la salida del metro Cuatro Vientos, en las inmediaciones del paseo de los Húsares. A pesar de ser una zona de tránsito diario de vecinos y vehículos, el aparcamiento no recibe un mantenimiento adecuado en cuanto a limpieza y conservación. La acumulación de malas hierbas a lo largo de los bordillos, la proliferación de árboles que han crecido de manera descontrolada y salvaje, abombando las aceras, y la falta de poda de sus ramas, generan un entorno inseguro para los peatones y un riesgo considerable para los vehículos estacionados.

Por todo lo expuesto, proponemos lo siguiente:

1. Proceder a la limpieza integral del aparcamiento situado junto a la salida del metro Cuatro Vientos, en el paseo de los Húsares, con especial atención a la eliminación de malas hierbas, basura y escombros.

2. Poda de los árboles que han crecido de manera descontrolada, cuidando la correcta conservación del arbolado y eliminando cualquier riesgo que sus ramas alargadas puedan causar a los peatones o vehículos estacionados.

Sesión Ordinaria de 7 de noviembre de 2024

Página 2 de 6

Información de Firmantes del Documento



MARÍA SAGRARIO GÓMEZ SÁNCHEZ - SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/11/2024 09:55:27
CSV : 1ISETLFHG7VQSGR



3. Limpieza de las alcantarillas del área, para asegurar un drenaje adecuado y evitar futuros problemas de inundación en el estacionamiento.

4. Incrementar las tareas de mantenimiento de limpieza en la zona del estacionamiento, para evitar que esta situación de abandono se repita en el futuro, asegurando que tanto los vecinos como los usuarios del metro y del aparcamiento puedan disfrutar de un entorno limpio y seguro.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

5. Proposición 2024/1470690 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal de Latina o área de gobierno correspondiente solicitando la mejora de la señalización y seguridad vial en la intersección de la calle Monroy con avenida de Las Águilas y pasos de peatones adyacentes. Esta presenta una curva especialmente cerrada, que representa un riesgo considerable para los vehículos que circulan por la zona, en particular para aquellos de mayor tamaño o para conductores que no están familiarizados con el lugar. Esta curva puede provocar situaciones peligrosas, ya que no está debidamente señalizada para advertir del riesgo que conlleva. Asimismo, tras esta curva en la avenida de Las Águilas, los pasos de peatones se encuentran en puntos donde la visibilidad para los conductores está obstaculizada por vehículos estacionados cerca de los mismos. Esta situación representa un peligro para los peatones que esperan para cruzar, ya que los conductores no pueden verlos con antelación suficiente, lo que incrementa el riesgo de atropellos o accidentes.

Por todo lo expuesto, proponemos:

1. Realizar una correcta señalización de la curva ubicada en la intersección de la calle Monroy con la avenida de Las Águilas, incluyendo señales de advertencia de curva peligrosa, limitaciones de velocidad y cualquier otra medida que garantice la seguridad vial en la zona.

2. Solicitar un estudio de los pasos de peatones ubicados en la avenida de Las Águilas, inmediatamente después de la curva, para que se adopten medidas que mejoren la visibilidad de los peatones, tales como la instalación de señalización más visible, o la incorporación de elementos adicionales como pasos de peatones elevados o semáforos.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

6. Proposición 2024/1470691 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando a esta Junta Municipal de Distrito que se inste al Ministerio de la Transformación Digital y de la Función Pública, o al organismo público del que dependa la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), la cesión de los locales sitos entre el paseo Ermita del Santo, calle San Conrado y avenida del Manzanares para reformarlos inmediatamente y, aprovechando, la retirada de todo el amianto de las cubiertas, para ponerlos a disposición del Ayuntamiento para la creación de espacios destinados a las necesidades y demandas de los vecinos, ya que son en la actualidad suelo público dado en alquiler lucrativo, en lugar de ser suelo público para servicios públicos necesarios para los vecinos.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid y Vox y la abstención del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

7. Proposición 2024/1470692 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando que la Junta Municipal de Latina o en su caso al área competente correspondiente a realizar las siguientes acciones en el Colegio Público de Educación Especial Fray Pedro Ponce de León:

1. Realizar las obras necesarias para derribar las barreras existentes en cuanto a la accesibilidad en las puertas interiores de acceso a aulas y espacios existentes, las puertas son de madera y con un espacio en el que las sillas adaptadas y cama existente no permiten la salida ni la entrada a los niños que las usan con la celeridad y seguridad necesarias, la falta de accesibilidad a la hora de evacuación resulta imposible de ejecutar.

2. Limpieza, mantenimiento y reparación de los tejados en los talleres de alfarería y electricidad, debido al mal mantenimiento cuando hay lluvia las goteras existentes provocan la suspensión de las clases y humedades en el techado.

Información de Firmantes del Documento



3. Eliminar el altar existente en la antigua capilla que a día de hoy se utiliza como biblioteca, para obtener el espacio necesario para que los alumnos puedan acceder a él sin problema.

4. Cambiar las ventanas interiores existentes en las aulas, los cristales son muy débiles y al mínimo golpe se rompen, debido a la complejidad de los alumnos es necesario el cambio para evitar accidentes indeseados.

5. Realizar un estudio para la instalación de una plataforma salva escaleras o un ascensor que de acceso a la primera planta ya que una persona con movilidad reducida no puede acceder.

6. Ensanchar la acera de acceso al huerto, los niños que van en sillas adaptadas les resultan imposible acceder al huerto tan necesario para su bienestar.

7. Arreglar y reparar el patio en donde los niños pasan gran parte de su jornada escolar, el asfalto está muy deteriorado y no permite el uso y disfrute de los niños tanto los que van a pie como los que van con sillas que en la mayoría de los casos pueden provocar caídas.

8. La instalación de una pérgola que permita obtener sombra en verano y resguardo en días de lluvia en el patio, zona que utilizan diariamente para sus juegos y actividades al aire libre tan necesarias para estos niños tan especiales.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

8. Proposición 2024/1471217 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina o si fuera necesario se inste al área de gobierno correspondiente para reforzar la seguridad del entorno y restituir la placa conmemorativa a Yolanda González Martín en los jardines que lleva su nombre, entre las calles Seseña y Escalona del Distrito de Latina, y sustituyéndola por un monolito de lapida de granito o piedra personalizada con su inscripción actual por ser de un material más resistente frente a posibles vandalizaciones y al paso del tiempo.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid y Socialista de Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Vox).

9. Proposición 2024/1471218 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina o, en su caso, por el área de gobierno correspondiente, se realice un conjunto de actuaciones para la mejora del mantenimiento, limpieza y accesibilidad de las calles del barrio de Puerta del Ángel (con especial atención a las calles Federico Mayo, Luis Gonzaga, Sagrados Corazones, Costanilla de los Apóstoles, Hilario Sangrador, Juan Antón, doña Mencía, Jaime Vera, Huerta de Castañeda y de la plaza Patriarca Eijo y Garay), consistente en:

- Que se realice un estudio de accesibilidad en la zona, y se vayan planificando de manera progresiva las obras necesarias para la eliminación de las escaleras y otros elementos que impiden la accesibilidad a personas con movilidad reducida.

- Que se evalúen por los servicios municipales el estado de las obras realizadas este año en la zona, y que se proceda a instar a las empresas que ha realizado las obras de asfaltado, embaldosado de las aceras y otros trabajos, a que efectúen las reparaciones de los desperfectos aparecidos.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

10. Proposición 2024/1471219 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina inste al área de gobierno competente y si fuera necesario a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para proceder de forma urgente a las obras e intervenciones que sean necesarias para arreglar o sustituir la situación del muro perimetral del Colegio de Educación Infantil y Primaria Francisco Arranz por la calle Muntadas que se encuentra en la actualidad en riesgo de derrumbe.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

Información de Firmantes del Documento



11. Proposición 2024/1471220 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina lleve a cabo, o en su caso, inste a las áreas de gobierno correspondientes para realizar una actuación de mediación vecinal y de asistencia social a las familias y a los menores que se encuentren en situación de vulnerabilidad en el entorno de la calle Caramuel 38 y 40 para garantizar el cumplimiento de las ordenanzas y normativas con respecto al ruido, limpieza, convivencia y salubridad, evitando así los actuales problemas de convivencia y conflictos con las vecinas y vecinos de los bloques colindantes.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

12. Proposición 2024/1471389 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando:

1. Que desde la Junta Municipal de Latina o, en su caso, desde el área de gobierno correspondiente, se impulsen y desarrollen actividades tendentes a la reparación de los niños y niñas víctimas directas de la violencia de género.

2. Que desde la Junta Municipal de Latina se inste al área de gobierno correspondiente a la elaboración de un Plan integral de Actuación y Desarrollo de los derechos de los niños y niñas como víctimas directas de la violencia de género.

(Rechazada la enmienda de transaccional 2024/1529700 presentada por el Grupo Municipal Vox).

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid y Socialista de Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Vox).

13. Proposición 2024/1471391 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al área de gobierno correspondiente para que se amplíen las obras de urbanización en la calle Soledad Cazorla entre los números 49 y 55 para arreglar el estado deficiente de sus aceras, así como realizar un estudio sobre la situación de los accesos a la instalación básica deportiva que están en mal estado y con zonas levantadas, mejorando una zona que actualmente es un riesgo inaceptable para la salud, la seguridad y la accesibilidad de los vecinos.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

14. Proposición 2024/1480996 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a implementar medidas para eliminar las desigualdades en materia de limpieza viaria y recogida de residuos, y aseguren una inversión en el distrito de Latina teniendo en cuenta tanto su tamaño como sus características urbanas, garantizando un reparto equilibrado de los recursos y superando así las desigualdades actuales en este ámbito.

(Sometida a votación la proposición ha sido rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Vox y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

15. Proposición 2024/1481041 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina en coordinación con las áreas de gobierno que sean necesarias, lleve a cabo un plan integral de renaturalización del barrio de Campamento: tanto parques y zonas verdes, como instaurando peatonalizaciones, que tenga especial incidencia en la carretera de Boadilla y su entorno ya que, según la previsión de obras del soterramiento del paseo de Extremadura, esta vía pasará a ser de dos carriles de salida del túnel y sus efectos se traducirán en un previsible aumento de contaminación y molestias a la población del entorno.

Este plan deberá tener entre sus objetivos bajar las emisiones contaminantes que inciden especialmente en el denominado "triángulo de la contaminación" del barrio de Campamento.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid y Socialista de Madrid y la abstención del Grupo Municipal Vox).

Información de Firmantes del Documento



16. Proposición 2024/1481871 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Latina y el área competente, se proceda al desbroce y limpieza del terreno que hay entre el Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci y el Colegio Brot y alrededores, así como que se lleven a cabo las medidas oportunas para la pacificación del tráfico en la zona.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

17. Proposición 2024/1481889 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Latina se garantice el cumplimiento de la obligación administrativa de facilitar el acceso al empadronamiento de personas vulnerables del distrito.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid y Socialista de Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Vox).

PROPOSICIONES DE LAS ENTIDADES CIUDADANAS

18. Proposición 2024/1472585 formulada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio Público Gonzalo Fernández de Córdoba solicitando la cesión de los terrenos anexos al patio del colegio, con el fin de ampliar el patio y poder incorporar puntos de sombras del que actualmente carece.

En la actualidad el patio tan solo tiene 200m² para 288 niño/as y ningún punto de sombra. Con lo cual no se cumple con la normativa actual en la que deben ser 900m² y puntos de sombras.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

19. Pregunta 2024/1470693 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando conocer si sabe el señor concejal u obra en poder de esta Junta Municipal si el gobierno de Sánchez va a construir viviendas públicas en las parcelas pertenecientes al Ministerio de Defensa que en su día quisieron vender y la subasta quedo desierta en la zona de Las Moreras (Arroyo Meaques), si lo va a ceder al Ayuntamiento para hacer un parque público o sigue empeñado en venderlo para construir vivienda privada.

20. Pregunta 2024/1481905 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer por qué el gobierno de la Junta Municipal del Distrito no cumple lo aprobado en el pleno de octubre de 2022, así como su compromiso en el pleno de noviembre 2023 en lo referente a la plaza sita entre la calle Valmojado y la calle Ocaña y cuál es el plazo que prevé para su ejecución.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

21. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencia.

(Se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cincuenta y dos minutos).

Información de Firmantes del Documento

